



PREMIO CAMPOLIMPIO

1. Objetivo:

- Reconocer el trabajo conjunto e identificación con el programa CampoLimpio de Agrequima de **Organizaciones** (Asociaciones, cooperativas, Ong's) y de la **Empresa Privada**.
- Fortalecer las alianzas y trabajo conjunto con las Organizaciones y Empresas Privadas premiadas.

2. Periodicidad de la premiación:

Se otorgara anualmente en un acto especial (junio de cada año), un premio para cada una de las siguientes categorías: **“Organizaciones”**, **“Empresa privada”** y **“Empresa privada con pequeños agricultores proveedores”**.

3. Candidatos a la condecoración:

Se entregara el premio ambiental a cualquier persona jurídica que este trabajando de forma conjunta con Agrequima, implementando sus programas educativos (CuidAgro) y ambientales (CampoLimpio), por un periodo mínimo de dos años.

4. Convocatoria:

Se hará la convocatoria en el mes de junio promoviendo la inscripción de los participantes que cumplen con los requisitos que serán evaluados. Los interesados en participar, tiene un mes para inscribirse (del 15 de junio al 15 de julio del año en curso).

5. Comité de Selección:

El Comité estará integrado por: el Coordinador de la Comisión de Envases, el Coordinador de la Comisión de Educación, el Presidente de Junta Directiva, el Director Ejecutivo y el técnico de CampoLimpio y dos personas externas de diferentes organizaciones.



6. Presentación de candidatos:

El Comité de selección realizará una visita de campo (a los participantes finalistas) para verificar los datos de la hoja de inscripción y emitirá su evaluación para cada punto a tomar en cuenta.

Se evaluarán los siguientes puntos para las dos categorías:

- 2 años de participación
- Certificado CampoLimpio
- Infraestructura de recolección
- Volumen de entrega (de mayo a abril,)
- Calidad de entrega (triple lavado, perforado, tapadera separada, bolsa de fertilizante limpia, etc.)

7. Evaluación de propuestas:

El Comité de Selección evaluará las propuestas presentadas, de acuerdo a los parámetros establecidos en el punto 11, y posteriormente presentaran un candidato por cada categoría ante la Junta Directiva en sesión ordinaria del mes de mayo.

8. Selección de la propuesta ganadora:

Corresponde a la Junta Directiva en sesión ordinaria, conceder o cancelar la propuesta del Comité de Selección para la entrega del premio. Dicha resolución deberá constar en punto de acta.

9. Entrega del premio:

El premio se entregara cada año a las tres categorías, en acto especial.

10. El premio:

Consistirá en un reconocimiento y un diploma. El reverso del diploma llevará el número resolución y de acta en el que se tomó la decisión, así como el número del premio que se entrega.



11. Perfil de las empresas y organizaciones como candidatos,
ponderación para obtener el premio sobre un total de 100 puntos:

CampoLimpio	Empresas /100	Organizaciones/ 100
2 años de participación	15	15
Certificado CampoLimpio	15	15
Infraestructura de recolección	15	15
Volumen de entrega	30	30
Calidad de entrega (triple lavado, perforado, tapadera separada)	25	25
Total		